



BASES TÉCNICAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA N° 29/2023

**CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO DE CASCO NFPA 1971 2018 PARA BOMBEROS DE
CHILE**

ANTECEDENTES

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas mínimas (obligatorias) exigidas para la adquisición del bien objeto de la presente Licitación.

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo a lo requerido en las bases y sus anexos.

“**Bomberos de Chile**”, llama a proveedores del rubro personas naturales o jurídicas, así como consorcios, todos ellos, chilenos o extranjeros, inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores de “**Bomberos de Chile**”, a Licitación Pública con el objeto de adquirir los siguientes elementos de protección personal:

- **Casco estructural NFPA 1971 2018**

1

1. REQUISITOS GENERALES		
1.1 ITEM N°1 CASCO NFPA 1971 2018, MODELO 1 PARA BOMBEROS.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.1.1	Material	Casco estructural NFPA 1971 2018 o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra.
1.1.2	Tipo de contrato	Contrato marco de suministro.
1.1.3	Origen	El casco debe ser construido en América del Norte.
1.1.4	Duración de contrato	La duración del contrato a suscribir será por dos años, eventualmente renovable por dos años más, facultad exclusiva de “Bomberos de Chile”.
1.1.5	Tipo de cotización	Importación directa.
1.1.6	Cantidades a licitar	Bomberos de Chile no garantizará una cantidad mínima de compra de productos.
1.1.7	Muestras	En el respectivo acto de recepción de ofertas, cuya fecha se indica en las bases administrativas, se debe entregar una muestra del producto por cada modelo ofertado.
		La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.





		<p>La no presentación de la muestra del producto ofertado con su guía de despacho correctamente emitida será causal de eliminación del proceso.</p> <p>Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.</p> <p>La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional durante la vigencia del contrato.</p> <p>Asimismo, en caso de no ser adjudicado, el oferente debe retirar dentro del plazo de 30 días corridos los productos, de lo contrario se pondrán a disposición de la Junta Nacional de Bomberos de Chile para su uso.</p>
1.1.8	Manuales de los bienes	<p>Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español.</p> <p>Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.</p>
1.1.9	Formalidad	<p>Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.</p>
1.1.10	Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <p>Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.</p> <p>Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.</p> <p>Pallet que permita almacenar en RACK.</p> <p>No se acepta otro tipo de embalaje.</p> <p>Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.</p>
1.1.11	Coordinación	<p>El proveedor adjudicado designará un Ejecutivo, que actuará como representante ante Bomberos de Chile, para los efectos de la administración del contrato respectivo y su designación deberá contar con la aprobación de dicha Institución, reservándose el derecho de solicitar su cambio en el caso de que éste, a su juicio, no sea competente. Cualquier cambio de la persona asignada a esta función deberá ser aceptada, expresamente, por Bomberos de Chile. Lo anterior, sin perjuicio de la participación de los representantes legales, cuando ello se requiera.</p> <p>Por su parte, Bomberos de Chile designará un Coordinador del Contrato, que tendrá como función la verificación del cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones del proveedor adjudicado que nacen del presente proceso licitatorio</p>





1. REQUISITOS GENERALES		
1.2 ITEM N°2 CASCO NFPA 1971 2018, MODELO 2 PARA BOMBEROS.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.2.1	Material	Casco estructural NFPA 1971 2018 o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra.
1.2.2	Tipo de contrato	Contrato marco de suministro.
1.2.3	Origen	El casco debe ser construido en América del Norte.
1.2.4	Duración de contrato	La duración del contrato a suscribir será por dos años, eventualmente renovable por dos años más, facultad exclusiva de "Bomberos de Chile".
1.2.5	Tipo de cotización	Importación directa.
1.2.6	Cantidades a licitar	Bomberos de Chile no garantizará una cantidad mínima de compra de productos.
1.2.7	Muestras	<p>En el respectivo acto de recepción de ofertas, cuya fecha se indica en las bases administrativas, se debe entregar una muestra del producto por cada modelo ofertado.</p> <p>La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.</p> <p>La no presentación de la muestra del producto ofertado con su guía de despacho correctamente emitida será causal de eliminación del proceso.</p> <p>Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.</p> <p>La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional durante la vigencia del contrato.</p> <p>Asimismo, en caso de no ser adjudicado, el oferente debe retirar dentro del plazo de 30 días corridos los productos, de lo contrario se pondrán a disposición de la Junta Nacional de Bomberos de Chile para su uso.</p>
1.2.8	Manuales de los bienes	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español. Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.
1.2.9	Formalidad	Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.





1.2.10	Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <p>Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.</p> <p>Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.</p> <p>Pallet que permita almacenar en RACK.</p> <p>No se acepta otro tipo de embalaje.</p> <p>Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.</p>
1.2.11	Coordinación	<p>El proveedor adjudicado designará un Ejecutivo, que actuará como representante ante Bomberos de Chile, para los efectos de la administración del contrato respectivo y su designación deberá contar con la aprobación de dicha Institución, reservándose el derecho de solicitar su cambio en el caso de que éste, a su juicio, no sea competente. Cualquier cambio de la persona asignada a esta función deberá ser aceptada, expresamente, por Bomberos de Chile. Lo anterior, sin perjuicio de la participación de los representantes legales, cuando ello se requiera.</p> <p>Por su parte, Bomberos de Chile designará un Coordinador del Contrato, que tendrá como función la verificación del cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones del proveedor adjudicado que nacen del presente proceso licitatorio</p>



2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.1 ÍTEM N°1 CASCO NFPA 1971 2018, MODELO 1 PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.1.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.	OBLIGATORIO
2.1.2	Construcción	El casco debe contar con certificación en base a norma NFPA 1971, edición 2018 o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Debe contar con arnés interior ajustable con al menos 6 puntos de contacto.	OBLIGATORIO
		Debe contar con barboquejo ajustable.	OBLIGATORIO
		Debe contar con cubrenucas en base a norma NFPA 1971, edición 2018 o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Debe contar con protección ocular certificada en base a norma NFPA 1971, edición 2018 o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Debe contar con hebilla de ajuste rápido del barboquejo y ajuste para el largo del barboquejo.	OBLIGATORIO
		El oferente debe indicar si cuenta con tallas o tamaño de casco único, de ser así, indicar las tallas y medidas de cada una. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO





	<p>Los colores que se solicitarán una vez adjudicado los bienes, serán negro, rojo, amarillo, naranja, verde y blanco, las muestras pueden ser en cualquiera de estos colores. Los colores deben estar disponibles al momento de presentar la oferta técnica. Se aceptarán otros colores como opcionales, quedando sujeto a evaluación por parte del departamento técnico.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>Todos los accesorios o inclusiones del casco deben ser instalados en fábrica (reflectantes, arnés, cubrenucas, etc.).</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El oferente debe acompañar un diagrama con el despiece del bien ofertado, de manera digital.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El oferente debe acompañar un listado valorizado con los accesorios que se le pueden incorporar al bien ofertado. Bomberos de Chile se reserva el derecho de aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El oferente debe acompañar un listado valorizado de los repuestos o piezas de recambio para el bien ofertado, el que debe ser incluido en la oferta técnica.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO





2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.2 ITEM N°2 CASCO NFPA 1971 2018, MODELO 2 PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.2.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.	OBLIGATORIO
2.2.2	Construcción	El casco debe contar con certificación en base a norma NFPA 1971, edición 2018 o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Debe contar con arnés interior ajustable con al menos 6 puntos de contacto.	OBLIGATORIO
		Debe contar con barboquejo ajustable.	OBLIGATORIO
		Debe contar con cubrenucas en base a norma NFPA 1971, edición 2018 o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Debe contar con porta cucardas tallado.	OBLIGATORIO
		Debe contar con protección ocular certificada en base a norma NFPA 1971, edición 2018 o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Debe contar con hebilla de ajuste rápido del barboquejo y ajuste para el largo del barboquejo.	OBLIGATORIO
		El oferente debe indicar si cuenta con tallas o tamaño de casco único, de ser así, indicar las tallas y medidas de cada una. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO

7





	<p>Los colores que se solicitarán una vez adjudicado los bienes, serán negro, rojo, amarillo, naranja, verde y blanco, las muestras pueden ser en cualquiera de estos colores. Los colores deben estar disponibles al momento de presentar la oferta técnica, Se aceptarán otros colores como opcionales, quedando sujeto a evaluación por parte del departamento técnico.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>Todos los accesorios o inclusiones del casco deben ser instalados en fábrica (reflectantes, arnés, cubrenucas, etc.).</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El oferente debe acompañar un diagrama con el despiece del bien ofertado, de manera digital.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El oferente debe acompañar un listado valorizado con los accesorios que se le pueden incorporar al bien ofertado. Bomberos de Chile se reserva el derecho de aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El oferente debe acompañar un listado valorizado de los repuestos o piezas de recambio para el bien ofertado, el que debe ser incluido en la oferta técnica.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO





3. GARANTÍAS DE FABRICACIÓN			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
3.1	Plazo de garantía	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 3 años a partir de la recepción del bien en el centro de distribución.	OBLIGATORIO
		El plazo de garantía deberá presentarse en años completos, no pudiendo entregar garantías parciales.	OBLIGATORIO
3.2	Control de calidad.	Los bienes adjudicados deberán corresponder a la calidad ofertada por el proveedor en su propuesta, lo cual será respaldado por la documentación respectiva.	OBLIGATORIO
3.3	Garantía de los bienes	La extensión de la garantía técnica y el procedimiento para exigirla, se ajustará a lo dispuesto en el artículo N° 20 y siguientes de la Ley N° 19.496, que "Establece Normas sobre protección de los derechos de los consumidores", entendiéndose que Bomberos de Chile tiene la condición de consumidor o usuario y el período de duración deberá ser el exigido en las bases técnicas. Lo anterior, sin perjuicio de las garantías que ofrezcan los proveedores, de acuerdo a las extensiones que tengan consideradas para los bienes o especies, las que deberán ser expresamente determinadas en las ofertas que presenten.	OBLIGATORIO
3.4	Procedimiento para acceder a la garantía	El oferente debe informar el procedimiento para acceder a la garantía	OBLIGATORIO

4. SERVICIO TÉCNICO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
4.1	Tipo de Servicio Técnico	El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica.	OBLIGATORIO
		Debe incluir el diagnóstico de los bienes licitados.	OBLIGATORIO
4.2	Procedimiento para acceder a Servicio Técnico	Se requiere acompañar un documento que informe el procedimiento de cómo acceder a la garantía correspondiente del bien adquirido, los plazos establecidos y el alcance exacto de la cobertura. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
4.3	Falla del producto	En caso que se determine que la falla del producto es por defectos de fabricación o por responsabilidad del oferente, se debe proceder al reemplazo del bien por uno nuevo.	OBLIGATORIO



5. MANTENCIÓN, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
5.1	Mantenición	En caso que los bienes a ofertar requieran mantención debe informar el procedimiento para acceder a éste. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
		El oferente debe informar la pauta de mantenimiento a las que debe ser sometido el bien presentado, si es que corresponde, señalando claramente la periodicidad con la que se debe realizar.	OBLIGATORIO
		En caso que los bienes requieran mantención, éstas deben ser valorizadas en pesos chilenos.	OBLIGATORIO
5.2	Limpieza	El oferente debe informar el procedimiento de limpieza de los bienes, indicando los tipos de detergentes posibles de aplicar. Adicionalmente, las condiciones de secado.	OBLIGATORIO
5.3	Almacenamiento	El oferente debe indicar la forma de almacenamiento de los bienes.	OBLIGATORIO



6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA			
Nº	ÍTEM	DOCUMENTO	FORMALIDAD
6.1	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento del casco bajo norma NFPA 1971 2018 o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.2	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento del cubrenuca bajo norma NFPA 1971 2018 o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.3	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento de la protección ocular bajo norma NFPA 1971 2018 o edición de la norma vigente al momento de la orden de compra.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.4	Construcción	Certificado que acredite si el casco cuenta con tallas o tamaño único. En caso de que el casco cuente con tallas distintas, se debe indicar medición en centímetros, adjuntar diagrama en digital indicando método de medición.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.5	Construcción	Certificado que acredite que el modelo del casco ofertado cuenta con los siguientes colores: - Negro - Rojo - Naranja - Amarillo - Verde - Blanco En caso de contar con otros colores, estos deben ser indicados en este certificado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.6	Construcción	Certificado que acredite que todos los accesorios o inclusiones del casco, serán instalados en fábrica.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.7	Construcción	Diagrama digital del despiece del bien ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.8	Construcción	Listado valorizado de los accesorios que se pueden incorporar al bien ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.9	Construcción	Listado valorizado de los repuestos o piezas de recambio más frecuentes para el bien ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 29/2023			
ITEM N°1 CASCO NFPA 1971 2018, MODELO 1 PARA BOMBEROS.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del casco completo con cubrenuca, pesado en dependencias del Departamento Técnico. Para cascos que presentan distinto tallaje, se pesará el casco que se ajuste a talla de circunferencia 58.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Canastillo con altura interior ajustable.	El canastillo interior con posiciones de ajuste para altura y profundidad. Esto debe ser certificado por el fabricante, indicando la cantidad de ajustes y será evaluado por el departamento técnico.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Garantía	El tiempo considerado para esta evaluación, corresponde a la extensión por sobre lo mínimo exigido. El tiempo máximo es de 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			25
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 29/2023			
ITEM N°2 CASCO NFPA 1971 2018, MODELO 2 PARA BOMBEROS.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del casco completo con cubrenuca, pesado en dependencias del Departamento Técnico. Para cascos que presentan distinto tallaje, se pesará el casco que se ajuste a talla de circunferencia 58.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Canastillo con altura interior ajustable.	El canastillo interior con posiciones de ajuste para altura y profundidad. Esto debe ser certificado por el fabricante, indicando la cantidad de ajustes y será evaluado por el departamento técnico.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Garantía	El tiempo considerado para esta evaluación, corresponde a la extensión por sobre lo mínimo exigido. El tiempo máximo es de 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			25
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

